



NUEVA INSCRIPCIÓN DEL ESTUDIANTE

Grados: Kínder – 8º

ESTIMADO PADRE (S) Y SOLICITANTE: Gracias por su interés en nuestra escuela. Por favor, lea toda la información antes de llenar los formularios de inscripción. Toda la información se requiere antes de que su hijo/a se considere registrado/a. El registrador no aceptará las solicitudes incompletas.

Información Requerida para Matricular

- Acta de nacimiento
- Tarjeta de seguro social
- Prueba de Domicilio (sólo factura de servicios públicos)
- Identificación de Padre o Madre
- Cartilla de Vacunación
- Las últimas TRES calificaciones
- Los últimos TRES TAKS/STAAR Resultados – grados 3º – 8º
- ITBS Resultados – grados Kínder – 2º
- Calificación de escuela de verano (si es aplicable)
- Documentos TELPAS (si es aplicable)
- Todos los Documentos de ARD (si es aplicable)

Requisitos Adicionales

Padre/Madre debe leer y firmar todos los documentos adjuntos.

Estudiantes deben leer y firmar los siguientes documentos:

- Póliza de Promoción/Retención
- Póliza de Disciplina
- Póliza de Droga

¿Cómo usted supo de Houston Gateway Academy, Inc. y/o Elite College Prep Academy?

____ Familiar/Amigo ____ Cartelera ____ Periódico ____ Radio ____ Pagina de Web

____ Buscar en Internet ____ Tengo otro niño/a que estudia en HGA

____ Otro (Especifique) _____

FOR OFFICE USE ONLY

Received By: _____

Date: ____ / ____ / ____ Time: _____

MM DD YY



HOUSTON GATEWAY ACADEMY, INC. - EVERGREEN

3400 Evergreen Dr. ♦ Houston, TX ♦ 77087 ♦ T: 713.644.8292 ♦ F: 713.649.8165 ♦ www.hgaschools.org

INSCRIPCIÓN DE NUEVOS ESTUDIANTES 2018 - 2019 Grados: K -- 8º

ESTIMADO PADRE (S) Y SOLICITANTE: Gracias por su interés en nuestra escuela. Por favor llene este formulario completamente. Falsificaciones, malas representaciones u omisiones pueden descalificar su inscripción. La información que usted suministre no puede ser compartida con ninguna otra entidad.

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				
Apellido		Nombre		Segundo Nombre
# de Seguro Social del Alumno	Grado para el 2018 - 2019	Escuela Anterior		Último día que asistió MES / DIA / AÑO
Fecha de Nacimiento MES / DIA / AÑO	Edad (el 1 de Sept.)	Lugar de Nacimiento CUIDAD, ESTADO PAÍS		Sexo
El Estudiante Vive con: (marque uno)				
<input type="checkbox"/> MADRE		<input type="checkbox"/> AMBOS		
<input type="checkbox"/> PADRE		<input type="checkbox"/> OTRO: _____		
		NOMBRE RELACIÓN		# DE AÑOS QUE HA VIVIDO CON ESTA PERSONA

INFORMACIÓN DE PADRES			
PADRE: Apellido	Nombre		Segundo Nombre
Dirección		Ciudad	Código Postal
Teléfono: Casa	Teléfono: Celular		Teléfono: Trabajo
Lugar de Empleo		Ocupación	

MADRE: Apellido	Nombre		Segundo Nombre
Dirección		Ciudad	Código Postal
Teléfono: Casa	Teléfono: Celular		Teléfono: Trabajo
Lugar de Empleo		Ocupación	

Correo Electrónico PADRE	Correo Electrónico MADRE
INFORMACIÓN de un pariente o vecino:	
NOMBRE	DIRECCIÓN
TELÉFONO	

Confirmo que toda la información presentada en este formulario es verdadera y correcta:

Firma de Padres/Guardianes _____

Fecha _____

**FAVOR DE ENTREGAR INSCRIPCIÓN A:
Srta. Chavez Srta. Estrada**



Póliza de Asistencia

Todos los estudiantes están sujetos a las leyes de asistencia obligatoria, (Texas, el Código de Educación 25.085) de que su hijo debe de asistir como mínimo el 90% del año escolar. Esto significa que el estudiante se le permite no más de 18 ausencias en un año y no más de 9 ausencias en un semestre. La inasistencia es la razón #1 que los estudiantes no tienen éxito en sus clases.

Cuando el estudiante está ausente, uno de lo siguiente se requiere:

1. Una nota escrita y firmada por los padres explicando la razón de la ausencia.
2. Una verificación de medico proporcionado por la oficina del doctor/dentista (se requiere si esta es la razón de la ausencia) La nota del doctor debe de ser entregada dentro de los tres días siguiente.
3. Una verificación de la agencia visitada o de la organización que representa (corte, fiesta religiosa, etc.)

Nota: El padre de familia debe de escribir cuando el estudiante estuvo ausente y la nota debe de ser entregada tres días después que el estudiante esté ausente y debe de incluir el nombre del estudiante, grado y los día(s) que el estudiante estuvo ausente. Solamente tres notas por escrito se permitirán por semestre.

Las ausencias son justificadas por:

1. Enfermedad personal de estudiante (nota de los padres es necesario). Tres o más días de ausencia por enfermedad requiere una nota del doctor.
2. La enfermedad grave de un familiar inmediato del estudiante (nota de los padres es necesario)
3. Muerte en la familia (nota de los padres es necesario)
4. Fiestas religiosas reconocidas de la fé del alumno (nota de los padres es necesario)
5. Catástrofe natural y/o desastre

Ausencias injustificadas puede causar cualquiera o todos de los siguientes:

1. Después de 8 ausencias, el estudiante está en peligro de perder el crédito de sus clases o ser retenido
2. Una presentación judicial por violación de las leyes de asistencia obligatoria con las corte de Houston
3. Estudiantes de la preparatoria (High School) no podrán recuperar créditos por ausencias excesivas

Tardanza

- Un niño llega tarde después de las 7:50 am. Un patrón de tardanzas puede resultar en detención el sábado. Cada minuto del día de clases es muy importante y debe hacerse todo lo posible para tener a su hijo en la escuela a tiempo cada día.

Entiendo que las leyes de asistencia y políticas se aplican a mi hijo/a y estoy de acuerdo en seguir las políticas como se ha dicho, cuando mi hijo esté ausente o llegué tarde.

Nombre Estudiante

Grado

Firma de Padre/Madre

Fecha



PERMISO DE MEDICAMENTO / INVENTARIO DE SALUD

Nota para los padres/guardianes

Nuestro personal no está permitido de dar ninguna clase de medicamento o receta, al menos que el doctor lo recete por escrito. La recomendación del doctor deberá ser acompañada de un permiso por escrito por uno de los padres del estudiante.

Esta forma sin número de teléfono no será aceptada.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	GRADO	FECHA DE NACIMIENTO
		____ / ____ / ____ <small>MES DIA AÑO</small>

Para mantener al estudiante en óptima salud y mantener el máximo funcionamiento escolar, es necesario que el medicamento escrito abajo sea proporcionado durante las horas escolares.

Nombre del medicamento	Razón
Dosis	¿Cuántas veces? ¿Qué tipo?

Medicamento que no se ha recetado por un doctor pero se le puede administrar en la escuela, por favor de firmar en la línea, dando permiso a la enfermera de la escuela de dar al estudiante la medicina correcta.

Nombre del medicamento	Dosis
Firma de Padre/Madre	Teléfono: Casa

¿A lo mejor de su conocimiento, su hijo ha tenido problemas con lo siguiente? Por favor también indique la edad de su niño cuando él /ella últimamente tuvo síntomas de la enfermedad indicada.

Historia de Enfermedad	Edad	Historia de Enfermedad	Edad	Historia de Enfermedad	Edad
____ Asma		____ Enfermedad de Corazón		____ Accidente Serio	
____ Alergia		____ Epilepsia		____ Cirugía/Fractura	
____ Desorden de Sangre		____ Ortopédico		____ Contacto de TB	
____ Convulsión		____ Poliomielitis		____ Perdida del Oído	
____ Diabetes		____ Fiebre Reumática			

Si el estudiante ha tenido alguna de estas condiciones, recibió tratamiento médico? ____ Sí ____ No
 ¿Está bajo tratamiento ahora? ____ Sí ____ No

Por favor indique los síntomas que ha observado últimamente:

____ Se cansa Fácilmente	____ Dolor de Oído	____ Hemorragia Nasal	____ Tímido
____ Bajo de Peso	____ Dolor de estomago	____ Se Come las Uñas	____ Desmayos
____ Subió de Peso	____ Dolor de garganta	____ Inquieto	____ No le gusta la escuela

¿El estudiante ha visitado al médico sobre alguno de estos síntomas? ____ Sí ____ No
 ¿Ha tenido un examen físico este año? ____ Sí ____ No

ESTOY DE ACUERDO EN MANTENER A LA ESCUELA LIBRE DE RESPONSABILIDADES POR LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS PROPORCIONADOS POR NOSOTROS LOS PADRES DEL ESTUDIANTE Y POR LAS REACCIONES O EFECTOS SECUNDARIOS CAUSADOS POR DICHO MEDICAMENTO.

Acepto la responsabilidad de mantener suficiente medicamento en la escuela para mi hijo/a.

Firma de Padre/Madre

Fecha

Teléfono: Casa

Teléfono: Trabajo



ENCUESTA DEL IDIOMA DE CASA

El Código de Educación de Texas requiere que la escuela(s) determine el idioma que se habla en el hogar de cada estudiante. Esta información es esencial para que las escuelas puedan proporcionar instrucción significativa a todos los estudiantes. Por favor de contestar las siguientes preguntas.

Nombre del Estudiante		Grado
Dirección		Ciudad
		Código Postal
Lugar de nacimiento		Fecha de nacimiento
_____, _____ <small>CIUDAD ESTADO PAIS</small>		____/____/____ <small>MES DIA AÑO</small>
Fecha de inicio en las escuelas en EE.UU.	Número de años escolares completados en escuelas de los EE.UU.	Teléfono: Casa
____/____/____ <small>MES DIA AÑO</small>		
¿Ha trabajado usted en AGRICULTURA O PESCA? Elegir Uno		
SÍ NO		

1. ¿Qué idioma se habla en su hogar la mayor parte del tiempo? (marque una)

- Inglés
- Español
- Otro (Especificar) _____

2. ¿Qué idioma habla su hijo la mayor parte del tiempo? (marque una)

- Inglés
- Español
- Otro (Especificar) _____

FIRMA DE PADRE O GUARDIAN

Fecha

NOTE TO SCHOOL PERSONNEL:

- Signed copy of the Home Language Survey (HLS) must be filed in the Student permanent folder.
- Answer of a language other English to either or both questions #1 or #2 identifies a student for language proficiency assessment



HOUSTON GATEWAY ACADEMY, INC. - EVERGREEN

3400 Evergreen Dr. ♦ Houston, TX ♦ 77087 ♦ T: 713.644.8292 ♦ F: 713.649.8165 ♦ www.hgaschools.org

FORMA DE PERMISO PARA FOTOGRAFIAR O TOMAR VIDEO A MI HIJO/A

Yo doy mi permiso a la escuela Houston Gateway Academy, Inc. de fotografiar o tomar video a mi hijo/a. La foto o video de mi hijo/a será para el uso de noticias locales o para promover la escuela. Copias del video o fotografía estarán disponibles para el público.

Nombre del Estudiante

Grado

Dirección

Teléfono: Casa

Firma de Padre/Madre

Fecha



EDUCACIÓN ANTERIOR DEL ESTUDIANTE

Estimado Padre/Guardián: Por favor complete la siguiente información.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE		
LUGAR DE NACIMIENTO		FECHA DE NACIMIENTO
_____ <small>CIUDAD</small>		_____ / _____ / _____ <small>MES DIA AÑO</small>
_____ <small>ESTADO</small>		_____ <small>PAIS</small>

ESCUELAS QUE ASISTIÓ ANTERIORMENTE			
Nombre de Escuela	Ciudad	Grados que Asistió	Promovido o Reprobado

Favor de seleccionar si alguno de los programas mencionados en los cuales el estudiante a participado en cualquier etapa escolástica.

- | | | |
|---|--|---|
| <input type="checkbox"/> Salón de Recursos | <input type="checkbox"/> Gate | <input type="checkbox"/> Dotados y talentosos |
| <input type="checkbox"/> Educación Especial | <input type="checkbox"/> Inclusión | <input type="checkbox"/> TAG |
| <input type="checkbox"/> EXCEL | <input type="checkbox"/> Inglés como Segundo Idioma (ESL) | <input type="checkbox"/> Aula independiente |
| <input type="checkbox"/> Lectura Correctiva | <input type="checkbox"/> WINGS | <input type="checkbox"/> Lenguaje (Salón de Recursos) |
| <input type="checkbox"/> Dominio Del Contenido | <input type="checkbox"/> Resource Reading | <input type="checkbox"/> Intervención de comportamiento |
| <input type="checkbox"/> Confinado a Casa | <input type="checkbox"/> Educación en casa | <input type="checkbox"/> Escuela privada |
| <input type="checkbox"/> Clase de Hospital | <input type="checkbox"/> Terapia física | <input type="checkbox"/> ARD |
| <input type="checkbox"/> Reunion de IEP | <input type="checkbox"/> Plan de educación individualizado | |
| <input type="checkbox"/> Referido a evaluación psicológica | <input type="checkbox"/> Referido a evaluación académica | |
| <input type="checkbox"/> Otros programas servicios especiales (especifique) _____ | | |

Yo certifico que el estudiante mencionado ha participado en los programas marcados arriba.

Firma del Padres/Guardianes

Fecha

Teléfono: Casa

Teléfono: Trabajo



FORMA DE DESIGNACION PARA LEVANTAR A SU HIJO/A

Para garantizar la seguridad de su hijo/a, pedimos información sobre las personas que tienen permiso de sacar a su hijo/a de la escuela. Favor de llenar la siguiente forma y agregar más nombres si es necesario.

CUALQUIER PERSONA AUTORIZADA PARA LEVANTAR A SU HIJO/A NECESITA UNA PRUEBA DE IDENTIFICACION COMO LICENCIA O I.D. CON FOTO. LA PERSONA TIENE QUE SER MAYOR DE 18 AÑOS PARA PODER RECOGER AL ESTUDIANTE.

Nombre de Persona Autorizada #1	
Nombre	Relación
Dirección	Teléfono

Nombre de Persona Autorizada #2	
Nombre	Relación
Dirección	Teléfono

Nombre de Persona Autorizada #3	
Nombre	Relación
Dirección	Teléfono

¿Hay alguna persona que está prohibida de levantar a su hijo/a de la escuela? Sí No
(Si la persona indicada es el padre biológico o madre biológica, tendrá que traer documentos legales de corte)

Si es así, por favor llene lo siguiente:

Nombre de la persona: _____ Relación _____

Yo aquí declaro que como padre/madre de _____, autorizo a las personas designadas a sacar a mi hijo/a de la escuela. También prohíbo, si hay algún nombre mencionado arriba, de levantar a mi hijo/a de la escuela bajo cualquier circunstancia.

Firma de Padre/Madre

Fecha



ENCUESTA LABORAL

ESTIMADO PADRES:

Houston Gateway Academy le asiste al Distrito Escolar Independiente de Houston en la identificación de estudiantes que pueden calificar para recibir servicios del Programa de Educación para Migrantes.

Por favor, respondan a las siguientes preguntas.

Nombre del Estudiante	Grado

1. ¿Se ha mudado su familia de un distrito escolar a otro, dentro del Estado de Texas o a otro estado durante los últimos tres años? (Marque una)

SÍ

NO

2. ¿Fue alguna de las mudanzas porque debieron buscar un trabajo provisorio o un empleo por temporada relacionado con la agricultura, por ejemplo recoger o sembrar cosechas, procesamiento de alimentos, trabajos con productos lácteos, tareas forestales, pesca, etc.?

SÍ

NO

Si su respuesta a la segunda pregunta es afirmativa, por favor complete la información que se requiere a continuación.

Nombre del Padre o Guardián		Teléfono: Casa	
Dirección	Ciudad	Código Postal	

Por favor escriba los nombres y edades de su hijo/a(s) que no están en la escuela.

Nombre del Estudiante	Edad

Firma de Padre/Madre

Fecha



PÓLIZA DE PROMOCION/RETENCIÓN

Con el fin de ser promovidos, los estudiantes en los grados de **Kínder a 2º DEBEN** pasar las cuatro materias básicas (lectura, matemáticas, ciencias y estudios sociales), con un porcentaje de **70 o mayor** y, además, **deben pasar ITBS en matemáticas y lectura con un 0.7 o mayor**, o cualquier otro tipo de evaluaciones locales administrados.

Con el fin de ser promovidos, los estudiantes en los grados de **3º a 8º DEBEN** pasar las cuatro materias básicas (lectura, matemáticas, ciencias y estudios sociales), con un porcentaje de **70 o mayor** y, además, **deben que pasar todos los exámenes de STAAR, aplicables a su grado, con un resultado equivalente a 70 o mayor**. Esta norma de paso también se aplica a cualquier otro local, estatal, o las evaluaciones nacionales administradas durante el año escolar.

Los estudiantes de los grados **9º a 12º** se promueven basado en la acumulación de créditos obtenidos cada año escolar. Deberán inscribirse en los cursos necesarios para completar los requisitos del plan de estudios para el programa de graduación de la secundaria obligatoria del estado se especifica en § 74.73 el título TEA. Con el fin de recibir créditos por las clases, los estudiantes **deben** obtener una calificación de **70 o mayor**. Además, los estudiantes **tienen que pasar todos los exámenes de STAAR con una puntuación equivalente a 70 o mayor y cualquier otra evaluación local/estatal correspondiente requerida por HGA/TEA para cumplir con los requisitos de graduación.**

El Comité de Promoción/Retención, compuesto por el director de la escuela, maestro/a del estudiante y el Oficial Ejecutivo aprobarán la promoción y retención y también revisarán los grados finales de las materias principales y los exámenes de ITBS/STAAR/local y estatales si es que los criterios de la promoción no se han resuelto y posteriormente rendirán una decisión final de la promoción. El padre/madre del estudiante es bienvenido a esta junta del comité.

Además de los requisitos nombrados, **todos los estudiantes de Kínder a 12º deben** de cumplir con los requisitos de asistencia del Estado de Texas. El código del Estado de Texas (TEC§ 25.092) indica que para recibir crédito o ser promovido el estudiante debe de **asistir 90%** del año escolar.

Además, el estudiante de cualquier grado que esté recibiendo servicios especiales como Educación Bilingüe, Inglés como Segundo Idioma o Educación Especial, los maestros/as de Educación Especial y el coordinador de Educación Bilingüe e Inglés como Segundo Idioma participarán en el Comité de Promoción y Retención.

El comité estará revisando exámenes adicionales nacionales, estatales, locales y exámenes de punto de referencia durante el año escolar para determinar promoción y retención de acuerdo a cada grado. Las evaluaciones administradas pueden variar de acuerdo a su nivel de grado.

He leído y entiendo la póliza de promoción/retención se ha dicho.

Firma del Estudiante

Fecha

Firma de Padres/Guardianes

Fecha



CUESTIONARIO SOBRE LA RESIDENCIA DEL ESTUDIANTE

La información en este formulario se requiere para cumplir con los requisitos establecidos en la ley conocida como McKinney-Vento Act 42 U.S.C. 11434a (2), la cual también se conoce como Título X, Parte C, del Acta No Child Left Behind. Las respuestas que usted proporciona ayudarán a que el personal de la escuela identifique los servicios que su hijo(a) puede recibir.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	GRADO	FECHA DE NACIMIENTO
		____/____/____ MES DIA AÑO

Marque la respuesta que describe mejor con quién vive el estudiante. (Favor de notar que un guardián legal solamente puede ser nombrado por la corte. Los estudiantes que viven solos o con amigos o parientes que han sido nombrados guardianes legales pueden inscribirse y asistir a la escuela. La escuela no puede pedir prueba de guardianía legal para inscribirse o para asistencia regular a la escuela.)

- Padre de Familia
- Guardián(es) legal(es)
- Proveedor de cuidado que no sea el guardián legal (Por ejemplo: amigos, parientes, padres de amigos, etc.)
- Otro _____

NOMBRE DE LA PERSONA CON QUIEN VIVE EL ESTUDIANTE		
Apellido	Nombre	Segundo Nombre
Dirección		Ciudad
Teléfono: Casa		Teléfono: Celular
		Teléfono: Trabajo

Favor de marcar únicamente el cuadro que mayor describe donde vive el estudiante actualmente:

- En mi casa o apartamento, habitación bajo asistencia de Sección 8, en un complejo militar con mis padres, guardián(es) legal(es), o con un proveedor de cuidado (marque uno de las siguientes, si al es el caso)
 - Mi casa no tiene electricidad.
 - Mi casa no tiene agua corriente.
- En la casa de un amigo o pariente, porque perdí mi vivienda (por ejemplo: incendio, inundación, pérdida de trabajo, divorcio, violencia doméstica, echado de la casa por los padres, padre es militar y ha sido enviado fuera del país, padre(s) en la cárcel, etc.)
- En un albergue, porque no tengo ninguna vivienda permanente (por ejemplo: viviendo en un albergue familiar, albergues para víctimas de violencia doméstica, albergue infantil/juvenil, viviendas FEMA)
- En una habitación de transición (vivienda proveída solamente por un período de tiempo específico, pagada parcialmente o de manera completa por una iglesia u otra organización de asistencia al público)
- En un hotel o motel (por ejemplo: a causa de problemas económicos, desalojo, no puede obtener depósitos requeridos para instalarse en un apartamento o casa, inundación, incendio, huracán, etc.)
- En una tienda de campaña, auto o camioneta, edificio abandonado, en la calle, en un parque de campamento, en un parque público, o en cualquier lugar que normalmente no se considera una habitación
- Ninguno de los anteriores describe el tipo de vivienda donde resido (*Describe su situación*)

Factores que han contribuido al estado actual de vivienda del estudiante: (Marque todas las que correspondan)

- Desastre Natural:
 - Tornado
 - Huracán y el nombre del mismo: _____
 - Incendio: llanura, bosque, relámpago, etc.
- Asuntos familiares debido al divorcio, violencia doméstica, el estudiante fue echado de la casa por sus padres o salió Voluntariamente de la casa por conflictos familiares, etc.
- Cuestiones del hogar, como falta de electricidad, agua, calefacción, falta de reparación de la casa por falta de dinero, atestado por muchas personas en la casa, moho, etc.
- Asuntos militares: Padre(s) o guardián(es) al servicio active fuera de su región o del país, heridos o matados en acción militar.
- Encarcelación de padre(s) o guardián(es)
- Incapacidad de padres o guardianes por asuntos de salud físico mental, adicción al alcohol/drogas u otros factores
- Incendio de casa por razones no naturales: equipo que falla, aparatos eléctricos, sistemas de calefacción, estufa que falla, etc.
- Dificultades económicas:
 - Pérdida de trabajo que resulta en no poder pagar la renta, etc.
 - Ingresos por trabajo temporal o mal remunerado que no cubre las necesidades básicas
 - Pérdida de la hipoteca de la familia o del dueño de la casa, si alquila la familia
 - Récord de desalojo por falta de dinero necesario para pagar depósitos y otros servicios
- Gastos médicos tan altos que no deja dinero para rentas, etc.
- Falta de viviendas con precios razonables en el área
- Estudiante menor de edad que no puede pagar su propia renta
- Ninguno de estos describen las razones de mi vivienda actual **(Describa brevemente la situación)**

Por favor proporcione la siguiente información para los hermanos y hermanas de edad escolar del estudiante:

NOMBRE	GRADO	ESCUELA

Firma del Padre/Guardián/Proveedor de Cuidado/ o Estudiante – si no acompañado

Fecha



Póliza de Drogas

El objetivo principal de Houston Gateway Academy es que la educación de todos los estudiantes sea eficiente, ordenada y sin interrupciones. La posesión, uso, transmisión, compra, y venta de cualquier tipo de drogas o químicos usados para alterar el humor, incluyendo sustancias con la apariencia de drogas y/o instrumentos para el uso de drogas en la propiedad de la escuela están estrictamente prohibidos y es una violación del código escolar.

1. Declaración de Póliza de Estudiantes

Estudiantes de Houston Gateway Academy en propiedad de la escuela o en eventos escolares no deberán de poseer, usar, comprar, vender, o tratar de hacer estas acciones con cualquier tipo de droga o químico para alterar el genio, antes, durante, y después del horario diario de clases. Esto también se aplica a eventos o actividades patrocinadas por la escuela sea en la propiedad de la escuela o fuera de la escuela, durante cualquier hora.

A. Definiciones

- **"Posesión"**: Esto incluye sin limitación a tener drogas, instrumentos para usar drogas, y/ o sustancias con la apariencia de drogas en la mano, carteras, mochilas, bolsas, bolsillos, escritorios, casilleros, vehículos, o en cualquier tipo de propiedad personal o de la escuela.
- **"Uso de químicos que alteran el genio"**: Esto se refiere a la manifestación de señales que son prueba del uso de drogas. Esto incluye el estudiante con ojos rojos, nervioso(a), usando lenguaje abusivo, durmiendo en clases, y/o actuando anormalmente. Esto también incluye la sospecha de evidencia de que el estudiante esté usando drogas o cualquier tipo de químico para alterar el genio
- **"Tabaco"**: Esto incluye cualquier producto que contenga tabaco y/o nicotina que sea fumado, masticado, inhalado, o colocado en la boca incluyen cigarrillos electrónicos.
- **"Químico que altera el genio"**: Esto incluye alcohol, marihuana, inhaladores de cualquier tipo, pastillas éxtasi, estimulantes, narcóticos, y cualquier tipo de medicamento. Esto también incluye aspirina, ibuprofeno, acetaminofén, y/o cualquier tipo de medicamentos para el dolor. Medicamentos para el frío y tos, también están en esta categoría. Otras sustancias como corrector líquido, pegamentos, marcadores, y pastillas de cafeína también están en esta categoría. Medicamentos prescritos por un doctor o doctora también están en esta categoría, excepto si están autorizados para ser dados al estudiante. El frasco debe de tener el nombre del estudiante con la dosis que el estudiante debe de recibir. La lista en este párrafo es solo un ejemplo y no es una lista exclusiva.
- **"Droga ilegal"**: Una sustancia controlada, pero no incluye una sustancia que está en posesión legal o bajo la supervisión de un profesional de salud o con el permiso de administradores de la escuela o que está en posesión legal o uso bajo la autoridad del Acto o bajo cualquiera de las provisiones de la Ley Federal (34 C.F.R. §300520).
- **"Sustancia Controlada"**: Una droga de tipo narcótico o no-narcótico en la lista del Título 21 del Código de Estados Unidos. Los estatutos federales de posesión, distribución, fabricación, e importación de sustancias ilegales controladas se encuentran en el Título 21 del Código de Estados Unidos; adicionalmente esto incluye droga o sustancia como definida en el Acto de Sustancia Controlada de Texas, Código de Salud y Seguridad, Capítulo 481, como rectificado, y/o el Acto Federal de Sustancia Controlada de 1970, Ley Pública 91-513, como rectificadas.

B. Jurisdicción

- Drogas o sustancias con la apariencia de drogas no pueden estar cerca o en la propiedad de ningún estudiante de Houston Gateway Academy, Inc.

2. Instrumentos Para El Uso de Drogas

Instrumentos para el uso de drogas son prohibidos. Esto incluye pipas, agujas, pacificadores, chupetes, papeles de rollo, y/o cualquier tipo de objeto o instrumento para el uso, venta, y compra de drogas. Posesión de drogas y/o instrumentos para el uso de drogas están estrictamente prohibidos. Adicción a una sustancia ilegal no puede usarse como una excusa por la violación a la póliza de drogas de la escuela.

3. Responsabilidades de empleados de HGA

Todos los empleados de HGA tienen la responsabilidad de reportar todo tipo de casos donde se sospeche el uso de drogas y/o alcohol a la administración de la escuela. Empleados reportarán la posesión de drogas y/ o instrumentos para usar drogas con la intención de usar, vender, comprar, o pasar el contrabando (drogas y/o instrumentos) a otros. Esto también se aplica a sustancias con la apariencia a drogas. Empleados de HGA también informarán inmediatamente al director(a) de la escuela o a la persona en cargo con un reporte por escrito. El coordinador de intervenciones también será notificado por un administrador si hay sospecha o confirmada violación de drogas.

4. Responsabilidades de los funcionarios de la escuela

- Es responsabilidad de los funcionarios de la escuela informar a los estudiantes, al personal y a los padres acerca de la póliza de abuso de drogas y alcohol. Con excepción de las personas directamente implicadas en la educación de los estudiantes y salvo que se especifique lo contrario, todas las cuestiones relacionadas a los informes de abuso de drogas o alcohol deben ser y permanecer confidenciales.
- Inspecciones: Si un oficial o el personal de la escuela tienen alguna razón para creer que un estudiante tiene o pudo haber hecho uso de sustancias controladas o que alteran el estado de ánimo, parafernalia de drogas (instrumentos para uso de drogas) estarán sujetos a ser inspeccionados.
- Los padres aceptan y autorizan a los funcionarios o al personal de la escuela para llevar a cabo una inspección completa, que no se limita a lo siguiente: inspección personal, casilleros, mochilas, abrigos, bolsos, carteras, vehículos y u otras pertenencias personales o en su posesión.
- Las inspecciones pueden realizarse por un maestro, consejero, principal, personal de seguridad, especialista en intervención, personal administrativo o el superintendente de la escuela. Las inspecciones se llevarán a cabo por una persona y un testigo, personal femenino a las mujeres y personal masculino a los hombres.

5. Responsabilidad de Estudiantes

Todos los estudiantes son responsables por el entendimiento de la póliza de drogas y alcohol de la escuela.

6. Responsabilidades de los Padres

La Mesa Directiva de Houston Gateway Academy reconoce que los padres de estudiantes son responsables por las acciones de sus niños. La conexión entre escuela y padres es el estudiante. El éxito de esta póliza de drogas y alcohol depende del apoyo de padres y del esfuerzo colectivo de familia, administradores, y Mesa Directiva.

7. Acción Disciplinaria

- Posesión, distribución, o implicación de drogas – EXPULSIÓN
- Posesión y/o usara productos de tabaco incluyendo cigarrillos electrónicos – EXPULSIÓN

Como estudiante he leído, comprendo, y soy responsable por la información de esta póliza de drogas y alcohol.

Firma del Estudiante

Fecha

Como padre/madre/apoderado de mi niño(a) he leído, comprendo, y soy responsable por la información de esta póliza de drogas y alcohol.

Firma de Padres/Guardianes

Fecha



PÓLIZA DE COMPORTAMIENTO Y DISCIPLINA

OFENSAS NIVEL 1

- Violaciones de Código de Vestir: Esto incluye no traer la camisa dentro del pantalón; pantalones guangos; No se permiten tenis y/o agujetas rojos/a o azules; Solamente camisas blancas se podrán llevar debajo del uniforme y/o otras violaciones que no están escritas en la póliza pero que pueden ser notadas por el director.
- No terminar tareas
- Interrumpir la clase
- Negarse a seguir las reglas del salón de clase
- Mensajes de carga de peleas o naturaleza negativa
- Corte de pelo con diseño
- Otros delitos no mencionados que sean inapropiados por el Director(a).
- No traer los materiales de clase
- Burlarse de otras personas
- Negarse a participar en las actividades de clase
- Instigar y/o difusión de rumores
- Tirar basura en cualquier área
- Durmiendo en clase
- Exhibición pública de afecto
- Pasar notas inapropiadas en clase
- Posesión de teléfonos celulares y/o aparatos electrónicos*
- Masticar chicle en el salón y/o escuela

*** Disciplina adicional se le aplicara a la posesión de teléfonos celulares y/o aparatos electrónicos:**

1° infracción – Aviso verbal (durante el primer semestre SOLAMENTE)

2° infracción – \$15 por cada aparato y solamente el padre/madre puede recogerlo

3° infracción – \$15 por cada aparato y tendrá que asistir a detención el sábado (8:00 a.m. – 12:00 p.m. en el Campus de Elite – 7310 Bowie St.)

CONSECUENCIAS NIVEL 1

PRIMERA Infracción

1. Advertencia Verbal

SEGUNDA Infracción

1. Aviso a Padres
2. Estudiantes tendrán que asistir a detención de sábado (8:00 a.m. – 12:00 p.m. en el Campus de Elite)

TERCERA Infracción

1. Conferencia con Padre/Estudiante/Administrador
2. Estudiante tendrá que limpiar las mesas del almuerzo y recoger la basura (guantes serán proporcionados) en el área de la cafetería después de la del almuerzo del estudiante durante dos días consecutivos
3. Estudiante servirá detención en sábado durante dos sábados consecutivos. (8:00 a.m. – 12:00 p.m. en el Campus de Elite)

CUARTA Infracción

1. Conferencia con Padre/Estudiante/Administrador
2. Formulario de Pre-retiro firmada por el padre y el estudiante
3. Estudiante servirá detención en sábado durante tres sábados consecutivos. (8:00 a.m. – 12:00 p.m. en el Campus de Elite)

QUINTA Infracción

1. **EXPULSIÓN** (estudiantes expulsados tienen prohibido estar en el plantel escolar o asistir a actividades escolares extracurriculares, incluyendo pero no limitado a la graduación, fiesta de graduación y actividades atléticas.)

OFENSAS NIVEL II

- Maldiciendo • Copiando • Robando • Absentismo escolar • Vandalismo • Pelear
 - Heridas auto infligidas • Acceso a sitios de web restringidos • Faltar a clase
 - Contestando mal a los maestros • Amenaza verbal de daño corporal a cualquier estudiante
 - Gestos obscenos o blasfemia • Realizar y/o distribución de pornografía • Encontrado(a) en áreas de zonas no asignadas
 - Acoso sexual (verbal) • No asistir a Detención del sábado (Si llega tarde o no asiste será puesto en contrato)
- Otras ofensas que no son mencionadas y que pueden ser ofensas de Nivel II por el Director o CEO

CONSECUENCIAS NIVEL II

PRIMERA Infracción

1. Conferencia con Padre/Estudiante/Administrador
2. Formulario de Pre-retiro será firmada por el padre y estudiante
3. Estudiante tendrá que asistir a dos sábados consecutivos de detención o será suspendido por dos días.
4. Pedir perdón a la persona(s) ofendida.
5. Se requiere que tomen clases de consejería para el estudiante o padre de familia.
6. El estudiante no podrá participar en ninguna excursión escolar.

SEGUNDA Infracción

1. **EXPULSIÓN** (*estudiantes expulsados tienen prohibido estar en el plantel escolar o asistir a actividades escolares extracurriculares, incluyendo pero no limitado a la graduación, fiesta de graduación y actividades atléticas.*)

OFENSAS NIVEL III

- Llevar, distribuir, o fumar cigarrillos • Cometer o participar en cualquier Delito Penal
- Llevar, distribuir, o participar en la prescripción y/o tomar medicamento de venta libre • Cargar, distribuir, o tomar/consumir drogas o alcohol
- Asalto hacia personas o voluntarios de HGA • Comenzar un incendio a propósito
- Otras ofensas que no son mencionadas y que pueden ser ofensas de Nivel III por el Director o CEO.

CONSECUENCIA NIVEL III

PRIMERA Infracción

1. **EXPULSIÓN** (*estudiantes expulsados tienen prohibido estar en el plantel escolar o asistir a actividades escolares extracurriculares, incluyendo pero no limitado a la graduación, fiesta de graduación y actividades atléticas.*)

Al firmar este formulario, yo reconozco que he recibido una copia de esta política de disciplina y que se me ha explicado.

Firma de Estudiante _____

Fecha _____

Firma del Padre _____

Fecha _____

Nombre de Estudiante: _____

Fecha: _____

Nombre de Padre: _____

Fecha: _____

Infracción: _____

Nivel: _____

Notas adicionales: _____

Firma del Director _____

Fecha _____



AGENCIA DE EDUCACIÓN DE TEXAS

Cuestionario de Información de Datos Raciales y de Etnicidad de Estudiantes de las Escuelas Públicas de Texas

El Departamento de Educación de Estados Unidos (USDE) requiere que todas las instituciones estatales y locales de educación, recopilen datos sobre etnicidad y raza de los estudiantes y de miembros de personal. Esta información es utilizada para los reportes estatales y federales así como para reportar a la Oficina de Derechos Civiles (OCR) y a la Comisión de Igualdad en el Empleo (EEOC).

Al personal del distrito escolar y los padres o representante legal de estudiantes que deseen matricularse en la escuela, se le requiere proporcionar esta información. Si usted rehúsa proporcionarla, es importante que sepa que el USDE requiere que los distritos escolares usen la observación para identificación como último recurso para obtener estos datos utilizados para reportes federales.

Favor de contestar ambas partes de las siguientes preguntas sobre la etnicidad y raza del estudiante así como del miembro de personal. *Registro Federal de Estados Unidos (71 FR 44866).*

Parte 1. Etnicidad: ¿Es la persona Hispana/Latina? (Escoja solo una respuesta)

- Hispano/Latino** – Una persona de origen cubano, mexicano, puertorriqueño, centro o sudamericano o de otra cultura u origen español, sin importar la raza.
- No Hispano/Latino**

Parte 2. Raza: ¿Cuál es la raza de la persona? (Escoja uno o más de uno)

- Indio Americano o Nativo de Alaska** – Una persona con orígenes o de personas originarias de Norte y Sudamérica (incluyendo América Central), y que mantiene lazos o apego comunitario con una afiliación de alguna tribu.
- Asiático** – Una persona con orígenes o de personas originarias del Lejano Este, Sureste de Asia o el subcontinente indio, incluyendo, por ejemplo a Cambodia, China, India, Japón, Corea, Malasia, Pakistán, las Islas Filipinas, Tailandia y Vietnam.
- Negro o Africano-Americano** – Una persona con orígenes de cualquier grupo racial negro de África.
- Nativo de Hawái u otras islas del pacífico** – Una persona con orígenes o de personas originarias de Hawái, Guam, Samoa u otras Islas del Pacífico.
- Blanco** – Una persona con orígenes de personas originarias de Europa, el Medio Este o el Norte de África.

Nombre del Estudiante (por favor use letra de imprenta)

Número de Identificación del Estudiante

Firma (Padre/Representante legal)

Fecha



Encuesta de familias conectadas a las Fuerzas Armadas

El estado de Texas requiere que las escuelas reúnan datos relacionados con las inscripciones de estudiantes conectados con las fuerzas armadas. El propósito es permitir que las instituciones de enseñanza tengan la habilidad de evaluar los elementos críticos de una educación exitosa en los niños que son dependientes de personal militar, y demostrar el compromiso del estado al personal militar y a sus hijos.

Por favor, marque una caja en cada sección.

Militar – ¿El estudiante es dependiente de un miembro activo de las fuerzas armadas? Por favor escoja uno de los siguientes:

- Miembro activo de la Fuerza Militar de Estados Unidos (US Military) – la Armada, la Fuerza Naval, Fuerza Aérea, el Cuerpo de Marineros o la Guardia Costera de los Estados Unidos.
- Miembro activo de la Guardia Nacional de Texas (Texas National Guard)
- Miembro activo de la reserva para la fuerza militar de Estados Unidos (Reserve Force of the US Military).
- No Aplica al Estudiante

Cuidado de Crianza – ¿Está recibiendo el estudiante cuidado de crianza? Por favor escoja una.

- El estudiante recibe cuidado de crianza
- Esto no aplica al estudiante

Nombre del Estudiante

Grado

Firma del Padre/Madre

Fecha



Póliza de Recoger Tarde al Estudiante

Los estudiantes deben de ser recogidos puntualmente de la escuela. Los padres o las personas que recogen a los alumnos tarde se les cobrará una cuota.

Los estudiantes que permanecen en la escuela más de 30 minutos después de la hora de salida y que no están registrados en ninguna actividad extracurricular (por ejemplo: banda, soccer) serán automáticamente registrados en la cafetería de la escuela. La primera vez que usted llegue tarde a recoger al estudiante, usted recibirá una notificación verbal o por escrita. Después de esa notificación se le cobrará \$10 por familia y se deben de pagar cuando usted recoja al estudiante. Una referencia se hará al CPS en la quinta infracción.

Cualquier persona que tenga que recoger al estudiante tendrá que estar en la lista de autorizaciones de poder recoger al estudiante o por una llamada telefónica directa de los padres/tutores antes de que el estudiante pueda salir de la escuela. Usted puede actualizar la “forma de designación para levantar a su hijo(a)” en cualquier momento durante el año escolar.

Toda Persona que venga a recoger al estudiante tendrá que mostrar una identificación con foto.

Nombre del Estudiante

Grado

He leído y entiendo la Póliza de Recoger Tarde al estudiante de Houston Gateway Academy, Inc.

Firma de Padre/Madre

Fecha

* Si usted tiene alguna pregunta o duda sobre la Póliza de Recoger Tarde al estudiante por favor de comunicarse con el director(a) de la escuela al 832-649-2700.



Formulario de exclusión de Notificación Masiva Telefónica y de Texto

La Ley de protección al consumidor de servicios telefónicos (TCPA) le permite a los padres optar por dejar de recibir llamadas telefónicas con información general y mensajes de texto de la escuela y del Distrito escolar de su hijo/a. Si desea optar por dejar de recibir llamadas telefónicas en relación a los avisos de información general, por favor llene este formulario y regréselo a la escuela de su hijo/a.

Tenga en cuenta: Si decide darse de baja, dejará de recibir llamadas con respecto a salidas temprano, la disponibilidad de calificaciones, próximos eventos, avisos del clima, etc. El TCPA sí permite notificaciones masivas en caso de una emergencia.

¿Le gustaría recibir mensajes de texto o llamadas de notificación masiva?

___ Si

___ No

Nombre del estudiante: _____ Escuela: _____ Grado: _____

Firma del Padre o Guardián

Fecha